



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
AUDITORIA INTERNA

**ATT-UAI-INF LP 20/2019**

**AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA  
EFICACIA DEL SISTEMA DE  
PRESUPUESTO Y LOS INSTRUMENTOS  
DE CONTROL INTERNO  
INCORPORADOS EN EL MISMO, POR EL  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1  
DE ENERO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO  
DE 2019**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**LA PAZ:** Calle 13 de Calacoto  
N° 8260 Entre Av. Los Sauces  
y Av. Costanera  
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299  
Casilla: 6692 - Casilla: 65

**COCHABAMBA:** Avenida Ballivián  
N° 683 Primer Piso  
Esq. España y La Paz (El Prado)  
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184  
Fax: 4-4581185

**SANTA CRUZ:** Avenida Beni,  
entre 4° y 5° anillo, calle 3,  
Edif. Gardenia Condominio  
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,  
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

**TARIJA:** Calle Alejandro del Carpió  
entre calle O'Connor y Avenida Ejército  
N° 720 Primer Piso,  
Telf.: 6-644136 – 6-112611

**Línea Gratuita de Protección al  
Usuario**  
800-10-6000  
[www.att.gob.bo](http://www.att.gob.bo)



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
AUDITORIA INTERNA

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME ATT-UAI-INF LP 20/2019

**ENTIDAD:** Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

**REFERENCIA:** **AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS Y LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2019**

**OBJETIVO:** El objetivo de la presente auditoria es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Presupuesto, de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, y de los instrumentos de Control Interno incorporados en dicho Sistema, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2019.

**OBJETO:** El objeto del examen lo constituye el Presupuesto Vigente y el Estado de Ejecución presupuestaria de recursos y gastos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2019, de la entidad auditada, instrumentos mediante los cuales se ejecutaron las acciones presupuestarias, el cual está constituido por los componentes del Sistema de Presupuestos ejecutados por la Unidad de Finanzas, mismos que se detallan a continuación:

- Formulación del Presupuesto
- Ejecución del Presupuesto
- Seguimiento y Evaluación del Presupuesto

A tal efecto, se reviso la información y documentación relativa a dicho Sistema y los procesos principales identificados, tales como los citados a continuación:

- Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos RE-SP, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 42/2015, del 20 de marzo de 2015.
- Anteproyecto del Presupuesto gestión 2018, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 122/2017 de 05 de octubre de 2017.
- Anteproyecto del Presupuesto gestión 2019, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 108/2018 de 12 de septiembre de 2018.

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto  
N° 8260 Entre Av. Los Sauces  
y Av. Costanera  
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299  
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián  
N° 683 Primer Piso  
Esq. España y La Paz (El Prado)  
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184  
Fax: 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,  
entre 4° y 5° anillo, calle 3,  
Edif. Gardenia Condominio  
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,  
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Alejandro del Carpió  
entre calle O'Connor y Avenida Ejército  
N° 720 Primer Piso,  
Telf.: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al  
Usuario  
800-10-6000  
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
AUDITORIA INTERNA

- Presupuesto aprobado gestión 2018, mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 159/2017 del 22 de diciembre de 2017.
- Presupuesto aprobado gestión 2019, mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 151/2018 del 31 de diciembre de 2018.
- Modificaciones Presupuestarias de la gestión 2018 (13) y gestión 2019 (7).
- Informes de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto (físico – financiero) 2018 y 2019
- Plan Operativo Anual 2018 y 2019 de la ATT.
- Organigrama vigente en el periodo del examen.
- Escalas salariales del periodo sujeto a examen.
- Otra documentación relativa al sistema evaluado.

**RESULTADOS:** En nuestra opinión, basados en el examen realizado al Sistema de Presupuestos, en el periodo de 01 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2019, se concluye lo siguiente:

**Respecto a los riesgos:**

- Se cuenta para cada gestión con un Instructivo Interno emitido por la Máxima Autoridad Ejecutiva, para la Formulación del POA –Presupuesto, adjunto directrices y plazos para el mismo.
- Las Modificaciones Presupuestarias se encuentran adecuadamente respaldadas y custodiadas.
- Respecto a las estimaciones de los recursos específicos, se pudo evidenciar que se cuenta con Formularios emitidos por la Unidad de Finanzas a las unidades recaudadoras para efectuar las distintas proyecciones de los Recursos.
- Si bien la falta de un manual de procesos y procedimientos, no ocasionó deficiencias en los procesos ejecutados, es necesario su aprobación, difusión e implantación para formalizar los controles implantados.

**Respecto a la ejecución de la auditoría:**

Basados en el examen realizado, se concluye que el Sistema de Presupuestos (SP), presenta un funcionamiento **muy eficaz** al haber alcanzado una calificación de **100%**, conforme la metodología establecida para el presente examen, que asegura razonablemente el logro de los objetivos institucionales de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, el Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos (RE-SP) y los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a los criterios de calificación e interpretación descritos en la metodología del presente informe, respecto a la implantación de los subsistemas la calificación fue la siguiente:

### Calificación e Interpretación de los Subsistemas

CALIFICACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO EN TÉRMINOS DE EFICACIA				
PROCESOS SUBSISTEMAS AUDITADOS	ACTIVIDAD	EFICACIA		
		CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	
Formulación del Presupuesto.	Formulación del Presupuesto	100%	MUY EFICAZ	
	Reformulación del Presupuesto			
Ejecución del Presupuesto	Conciliación de saldos	100%	MUY EFICAZ	
Seguimiento y Evaluación del Presupuesto.	Reportes de Seguimiento del Plan Anual de Cuotas de Caja	100%	MUY EFICAZ	
	Informes de Seguimientos Evaluaciones Mensuales			
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>MUY EFICAZ</b>	

Asimismo, se establece que los instrumentos de control interno incorporados al Sistema de Presupuesto (SP), han sido efectivos para garantizar su funcionamiento eficaz, excepto por la observación identificada, cuya implantación, coadyuvara en la mejora y el mantenimiento del buen funcionamiento del Sistema, misma que describimos a continuación:

- Falta de un Manual de Procesos y Procedimientos



La Paz, 03 de Octubre de 2019